



SUMARIO

No. 2778
21 /02 /24

- 1 **GOBIERNO, AGOBIADO POR LA FALTA DE DÓLARES, FIRMA ACUERDO CON LOS EMPRESARIOS PRIVADOS CEDIENDO A PARTE DE SUS DEMANDAS**
- 2 **Comité de Enlace por la Reconstrucción de la Cuarta Internacional**
Argentina: Apuntes de la presentación de R. Basko en el programa "La revolución una charla necesaria"
LUCHAR HASTA DERROTAR COMPLETAMENTE TODA LA POLÍTICA ANTIOBRERA ANTINACIONAL Y ANTIPOPULAR DEL GOBIERNO
- 3 **EL EVISMO DESVIRTÚA EL BLOQUEO COMO MÉTODO DE LUCHA DEL MOVIMIENTO CAMPESINO**
- 4 **Cochabamba:**
EL OFICIALISMO, A TRAVÉS DE SUS AGENTES INCRUSTADOS EN LA FEDERACIÓN, ARRECIA SUS ATAQUES CONTRA URMA
- 5 **¿Quiénes tienen los dólares que ingresan al país?**
LA ESCASEZ DE DÓLARES ES CONSECUENCIA DE QUE LOS GOBIERNOS MASISTAS IGUAL QUE LOS ANTERIORES, ENTREGARON LA ECONOMÍA A MANOS DE LOS GRANDES EMPRESARIOS EXTRANJEROS Y NACIONALES
- 6 **NO AL GOBIERNO IMPOSTOR, LA PATRONAL Y LOS BUROCRATAS PRÓRROGUISTAS DE LA C.O.B. SI A LA DIRECCIÓN POLÍTICA DE LA CLASE OBRERA**
- 7 **¿CUÁL EL FENÓMENO POLÍTICO ACTUAL?**
- 8 **Notas laborales y sindicales**
 - **Trabajadores de "TOTAL CITRUS" denuncian que vocales constitucionales de la Sala IV suspenden audiencia por 5ta vez**
 - **Sindicato de "CONCRETEC" suspende medidas luego de acuerdo con directivos de la empresa.**
 - **Trabajadora de PROSIL informa: se emitió auto de radicatoria en el juzgado de sentencia Nro.3 de Quillacollo, contra Inchausti y Roberto Cartagena**
- 9
 - **Rechazo a la jubilación forzosa a los 65 años y demanda de un nuevo sistema de pensiones**
 - **Maestros de educación alternativa y especial denuncian que se les estaría retirando de sus cargos**
 - **Trabajadores de COTAS denuncian que los directivos pisotean sus derechos y la ley general del trabajo al despedirlos sin beneficios y 16 meses impagos.**
- 10 **De URMA Cochabamba No. 1, Tercera Época:**
DOS ACTITUDES DE LA DIRIGENCIA DEL MAGISTERIO FRENTE A LA TRAMPOSA INSTITUCIONALIZACIÓN
- 11 **Magisterio Urbano de Chuquisaca (F.D.T.E.U.CH.)**
CONCLUSIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO
- 12
 - **CAMARADA JUAN BERNARDO DUHAMEL, MISIONERO OBLATO DE MARÍA INMACULADA, FALLECIÓ A LOS 87 AÑOS EN CANADÁ**
 - **U Abierta - 5ta. época. No. 1006. 21 de febrero 2024**
URUS UMSS - Cochabamba
PRIMER PIQUETE DE HUELGA DE HAMBRE
NOS DECLARAMOS EN HUELGA DE HAMBRE POR LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA, FISCAL Y GRATUITA CONTRA LOS COBROS ABUSIVOS



Partido Obrero Revolucionario
Sección boliviana del C.E.R.C.I.



No. 2778
21 /02 /24
Edición digital

MASAS

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

Sección Boliviana del Comité de Enlace por la Reconstrucción de la IV. Internacional

GOBIERNO, AGOBIADO POR LA FALTA DE DÓLARES, FIRMA ACUERDO CON LOS EMPRESARIOS PRIVADOS CEDIENDO A PARTE DE SUS DEMANDAS

Cada vez se le hace más difícil al Estado conseguir dólares, el negocio de la exportación de gas se agotó, las reservas en divisas también, el acceso a nuevos préstamos del sistema financiero se ha hecho más difícil con la calificación de riesgo CCC+, el boicot al gobierno de los evistas coludidos con la vieja derecha en el Parlamento, tiene paralizada la aprobación de préstamos ya acordados con organismos financieros.

En contrapartida, es el sector privado exportador: las transnacionales mineras, la agroindustria del Oriente y el cooperativismo del oro asociado, al igual que los agroindustriales, con capitales extranjeros, los que acaparan los dólares que genera el aparato productivo privado.

El gobierno claramente desesperado, esperanzado en lograr arrancar de los privados miserables algo de sus dólares, ha cedido:

1.- a la liberación de exportaciones, ya no fijará cupos de exportación como una medida coercitiva a fin de garantizar primero el abastecimiento interno, aunque en el acuerdo los privados se comprometen a abastecer el mercado interno es claro que su prioridad será la exportación, 2.- a la devolución inmediata del CDEIM que son los certificados de devolución de impuestos por la entrega de divisas al sistema financiero nacional, 3.- emisión de bonos del Banco Central en dólares a fin de que los cooperativistas del oro y los grandes contrabandistas saquen sus dólares bajo el colchón y se animen a soltarlos a cambio de ganar intereses, 4.- subasta de diésel a grandes compradores para recuperar algo de la

subvención a los carburantes sujeta a lo que los privados estén dispuestos a pagar por el combustible a cambio de garantizar a las grandes empresas la provisión del combustible y agilizar su importación para las empresas privadas, punto 5 del acuerdo; de modo que si escasea el diésel será para la población.

Estos cinco primeros puntos del acuerdo son los centrales y subordinan al gobierno al poder de los empresarios privados.

Toda la jauría de economistas neoliberales han saludado el acuerdo como un "primer paso" hacia la atención de las demandas del sector privado, señalando que no es suficiente para una solución de fondo a la crisis. La solución de fondo que reclaman es básicamente el levantamiento de la subvención a los combustibles y la reducción del gasto público y la inversión pública, descargando la crisis sobre las espaldas del pueblo hambriento.

La salida obrera y revolucionaria a la crisis económica pasa por atacar el atraso precapitalista y nuestra histórica condición de semicolonias del capital financiero, recuperando el excedente económico generado en nuestra economía, expulsando a las transnacionales del país sin indemnización alguna, nacionalizando la extracción del oro y toda la actividad minera de occidente, estatizando las grandes propiedades agrícolas del oriente, nacionalizando la banca y aplicando un severo monopolio estatal del comercio exterior.

CON EL P.O.R. AL SOCIALISMO

Argentina

LUCHAR HASTA DERROTAR COMPLETAMENTE TODA LA POLÍTICA ANTIOPERERA ANTINACIONAL Y ANTIPOPULAR DEL GOBIERNO

El paro convocado en la Argentina por la CGT, la CTA, las dos centrales obreras más grandes del país y otros gremios de trabajadores, marcó un cambio en la situación política. A pesar de las amenazas del gobierno, la masiva incorporación nacional de los trabajadores a la protesta da cuenta que los trabajadores no están dispuestos a aceptar que la burguesía descargue el peso de la crisis sobre sus hombros. La incorporación masiva de los trabajadores anuló los planes represivos del gobierno.

El gobierno ha tratado de minimizar el significado político y social de la masiva incorporación a la medida de protesta. Muy rápidamente, las capas que depositaron ilusiones en que Milei acabaría con los “privilegios de la casta”, se van convirtiendo en desencanto, los jóvenes empiezan a abandonar a “La Libertad Avanza” al verificar, que contrariamente a lo prometido, lo que avanza es la política vende-patria de la burguesía argentina y los grandes negocios de la “casta” continúan a costa de empobrecer aún más al pueblo argentino.

No corresponde dejarse llevar por la ilusión que al final algo bueno puede salir del plan de ajuste de Milei, que es un plan diseñado por el imperialismo para beneficio del capital financiero. Son las grandes corporaciones las que han dictado cada artículo del ajuste de Milei. Prácticamente no hay sector que no se vea afectado por el ajuste diseñado para favorecer a la burguesía. Estamos ante la dictadura del gran capital que va a defender de la arremetida de las masas todo el plan antioperero del gobierno.

Esta situación ratifica la importancia de la política de la clase obrera, de la necesidad del frente antiimperialista, de la unidad de los todos los sectores explotados tras la dirección de la política revolucionaria del proletariado. La clase obrera tiene que encaminar esta lucha con sus propios métodos, la huelga, la movilización, los cortes de ruta, etc., ninguna confianza en el parlamentarismo burgués que es incapaz de frenar la arremetida del gran capital. El Paro de 24 horas fue contundente, pero no es suficiente, nos toca desarrollar un plan nacional de lucha hasta derrotar completamente toda la política antioperera antinacional y antipopular del gobierno y de la burguesía en su conjunto.

Este gobierno y sus políticas no se van a caer solos, aun a pesar de toda la debilidad que manifiestan todos los días, es necesaria la intervención organizada y movilizadora de la clase obrera y todos los sectores de trabajadores para poder poner todos los recursos, las economías, las empresas, etc. al servicio de la mayoría oprimida. Hay que potenciar todo este proceso, similar al del 2001, que empieza a poner en pie las asambleas populares en los barrios, las asambleas sindicales, etc. para asegurar que los dirigentes no traicionen. La patria no se vende, obreros y trabajadores del campo y la ciudad al poder.

(Apuntes de la presentación de R. Basko en el programa “La revolución una charla necesaria”

<https://www.youtube.com/watch?v=ytWOUtH4EkM>)

EL EVISMO DESVIRTÚA EL BLOQUEO COMO MÉTODO DE LUCHA DEL MOVIMIENTO CAMPESINO

Los empresarios privados y la derecha reaccionaria pretenden hacer aprobar una ley en el Parlamento penalizando con años de cárcel y multas pecuniarias a los bloqueadores de caminos. Los trotskistas reivindicamos este método de lucha de los explotados del agro, muchas veces usado también por otros sectores como los maestros, gremialistas, transportistas, etc., para paralizar los grandes centros urbanos obligando al Estado a dar soluciones a las necesidades más apremiantes de las masas. Repudiamos la desvirtuación que se hace de él por parte de los caudillos oportunistas y ambiciosos, como es el caso de Evo Morales en la miserable lucha interna del MAS por el Poder.

Los métodos de lucha de las masas no los inventa ningún teórico, son creaciones de éstas que obedecen a la manera cómo producen, cómo viven y qué relaciones tienen con las formas de propiedad imperantes. Surgen como la necesidad de formas de acción directa en determinadas condiciones concretas de la lucha de clases, violentando la normativa jurídica del Estado opresor. El proletariado, por ejemplo, por su condición de clase desposeída de toda forma de propiedad sobre los medios de producción, vende su fuerza de trabajo al dueño de la empresa que le exprime plusvalía y se constituye en el factor decisivo de la producción capitalista; sólo su trabajo social determina el valor de las mercancías. En el largo recorrido de sus luchas, ha ensayado métodos legalistas y hasta colaboracionistas con sus opresores hasta llegar a descubrir la huelga como medio de acción directa que consiste en la paralización de la producción y constituye una estocada mortal en el corazón de su opresor.

La huelga para el movimiento campesino atado al minifundio, que no tiene relación de explotación con un patrón, no tiene sentido alguno; en Bolivia es una clase-nación oprimida por el Estado de la nación opresora. La historia de las luchas

indígena-campesinas que está teñida de sangre por lograr su liberación nacional y por superar la miseria; se ha visto obligada a sacar de sus entrañas sus propios métodos de lucha tales como los alzamientos que son verdaderas rebeliones de la nación india, la guerra de guerrillas para desgastar a los ejércitos poderosos del Estado opresor, los cercos a los grandes centros urbanos y los bloqueos de caminos.

Los objetivos de estos métodos de lucha, al rebelarse contra el Estado opresor, aunque empiecen por reivindicaciones particulares muy concretas como la construcción de un puente, terminan reivindicando el problema de la liberación nacional cuando se generalizan. ¿Qué tienen de común con los que hace Evo Morales? Nada. Las ambiciones personales de un caudillo no pueden sustituir las aspiraciones ancestrales de los pueblos oprimidos. Por eso los bloqueos evistas que tienen su epicentro en el Chapare no pueden poner en pie de combate a todos los oprimidos del campo, por mucho esfuerzo que hagan por trasplantar bloqueos con destacamentos chapareños, éstos rápidamente quedan aislados o chocan con los habitantes de los lugares donde se pretende implantar el bloqueo.

Cochabamba**EL OFICIALISMO, A TRAVÉS DE SUS AGENTES INCRUSTADOS EN LA FEDERACIÓN, ARRECIA SUS ATAQUES CONTRA URMA**

El último viernes 15 de febrero, el oficialismo ha montado un Consejo Consultivo minoritario de no más de 90 delegados (más o menos 30 células sindicales) movilizándolo a todos los frentes oficialistas que, en los congresos orgánico, ordinario y en las elecciones sindicales, han funcionado como una megacoalición con el único propósito de extirpar a URMA de la Federación cochabambina. Han tomado todos los recaudos para impedir el ingreso al Consejo de todos los nuevos delegados elegidos después de las elecciones, entre ellos muchos exdirigentes urmistas, con el argumento de que sus actas de designación no estaban en los formularios oficiales que va a distribuir la secretaría de organización vigente.

Primero, se ha debatido en torno a las modificaciones a la ley 065 de pensiones y de los artículos de la R.M. 01/2024 que se refieren a la modificación de la hora pedagógica de 40 a 45 minutos y a la rígida aplicación de la optimización de ítems que se traduce en el cierre de cursos y unidades educativas por la baja matriculación de alumnos. Los dirigentes se han mostrado de cuerpo entero no sólo por su mediocridad sino por su posición abiertamente reaccionaria y oficialista; repiten a regañadientes algunas posiciones del trotskismo en torno a la jubilación y a la optimización de ítems, aprobadas en instancias sindicales nacionales, se esfuerzan por deformarlas sin éxito alguno y terminan tomándolas de manera formal y declarativa, oponiéndose frontalmente a la necesidad de luchar efectivamente para enfrentar al gobierno.

El argumento que repiten hasta el cansancio es que no quieren seguir el camino del “trotskismo aventurero” que empuja a las bases a

movilizaciones para no conseguir nada y que sólo provocan descuentos en los sueldos; que ellos apuestan a las negociaciones y al diálogo antes de recurrir a las movilizaciones. Con referencia al incremento de la hora pedagógica a 45 minutos asumen la vergonzosa posición de que los padres de familia deben ser quienes se movilicen.

El oficialismo en su conjunto sacó las garras al finalizar el Consejo lanzando diatribas, falsificaciones cínicas contra la anterior dirección urmista; siguió repitiendo la falacia de que se robaron la plata hasta dejarlos sin nada para que el actual directorio pueda hacer gestión sindical (URMA, como siempre, ha rendido cuentas auditadas al detalle sobre el manejo económico; lo que objetan son los gastos durante la movilización nacional del magisterio en la sede de Gobierno; para estos imbéciles la lucha por las reivindicaciones del magisterio es un malgasto), justificando así la total inutilidad que han mostrado hasta ahora y han cerrado la boca frente a los graves problemas que las bases ya están enfrentando; en la cadena de improperios que han lanzado, dicen que los anteriores dirigentes sabotean su trabajo al mantener cerradas las oficinas que los mismos oficialistas pusieron candados cuando realizaban una vigilia en el local sindical, antes de ser posesionados legalmente.

El Consejo copado por una horda de oficialistas dirigida desde las oficinas administrativas de la Dirección Departamental de Educación no permitió responder a las calumnias canallescas de los agentes del gobierno y terminó votando procesos sindicales y ordinarios contra tres exdirigentes y la abogada que tuvo a su cargo la oficina jurídica de la anterior gestión sindical.



3. Iniciar proceso sindical y en la vía ordinaria a los responsables de obstaculización y daño económico a la gestión de la FDTEUC: Prof. Lizeth Sandoval López, Prof. Griselda Torrez Choque, Prof. Carol Arecell Villarroel Coca, Abog. Fabiola Bustillos Irahola.
4. Conminar al actual directorio y a los responsables del anterior directorio, en el plazo inmediato a la apertura de las oficinas de Finanzas, Organización y Jurídica con presencia de Notario de Fe Pública.

¿Quiénes tienen los dólares que ingresan al país?

LA ESCASEZ DE DÓLARES ES CONSECUENCIA DE QUE LOS GOBIERNOS MASISTAS IGUAL QUE LOS ANTERIORES, ENTREGARON LA ECONOMÍA A MANOS DE LOS GRANDES EMPRESARIOS EXTRANJEROS Y NACIONALES

La salida obrera y revolucionaria a la crisis económica pasa por atacar el atraso precapitalista y nuestra histórica condición de semicolonias del capital financiero, recuperando el excedente económico generado en nuestra economía, expulsando a las transnacionales del país sin indemnización alguna, nacionalizando la extracción del oro y toda la actividad minera de occidente, estatizando las grandes propiedades agrícolas del oriente, nacionalizando la banca y aplicando un severo monopolio estatal del comercio exterior.

El Estado boliviano no tiene dólares. Su fuente principal, la venta de gas al Brasil y Argentina, se agotó; también se le acaban los fondos de Reservas Internacionales para seguir financiando sus gastos, ahora la baja calificación de riesgos a CCC+ significa que no es recomendable prestarle dinero al Estado boliviano por temor a que no pueda cumplir con el servicio de deudas, lo que lo deja en una situación agobiante.

A quienes les llegan los dólares que ingresan al país, definitivamente es al sector privado, son las grandes empresas que manejan la economía boliviana que dejan sólo centavos por impuestos y regalías, llevándose afuera las jugosas ganancias extraordinarias que genera el aparato productivo privado. Si bien cayeron las exportaciones este año, la composición de las exportaciones son las siguientes: La agroindustria controla el 21.6%, sector aurífero 22.1% y el 21% plata, zinc, plomo, etc., el sector de hidrocarburos el 22.7%, el resto son productos no tradicionales. En todos estos sectores primordiales de la economía son las transnacionales como Repsol, Petrobras, Total, San Cristóbal, Manquiri, San Vicente, capitales chinos, brasileros, peruanos, los que se benefician de la actividad extractiva y por consiguiente del ingreso de dólares. De igual forma son los terratenientes del Oriente, que en su parte accionaria mayoritaria están bajo el dominio de importantes empresas extranjeras, los que monopolizan el ingreso de divisas a la región.

¿Quiénes se ven beneficiados con el mercado negro del dólar?, sin duda alguna, son estos grandes empresarios que reciben ingentes cantidades de dólares que especulan aprovechando que pueden hacer el cambio obteniendo más bolivianos que antes. De la misma forma las entidades bancarias privadas, que además reciben periódicamente millones de dólares frescos del Banco Central, también son los que han encontrado una nueva forma de incrementar sus ganancias con la colocación direccionada de dólares a los que les conviene.

¿Quiénes son los que pierden?

Los empresarios descargan el incremento en sus costos de producción al consumidor final. Los empresarios no pierden nada, es más, ganan un extra con la especulación en el mercado paralelo del dólar norteamericano. Esta situación de inflación y estancamiento del aparato productivo (estanflación) por el frenazo que implica la falta de dólares para dinamizar la economía boliviana, ataca por diferentes frentes la ya empobrecida economía de las mayorías, como también precariza aún más las condiciones de trabajo y la misma estabilidad laboral.

Los hechos lo demuestran, la causa última de lo que sucede no es la simple especulación como señala el gobierno, sino la implementación desde el 2006 de una política rentista y extractivista; tipo de política económica que genera ingresos no de un aparato industrial, sino de la entrega de nuestros recursos naturales a cambio de una renta miserable. Sale a la luz y a vista de todos los bolivianos que el tan propagandizado “Modelo Económico Social Comunitario Productivo” lo que hizo es continuar la política burguesa de poner la economía boliviana bajo la égida de estos grandes capitales. Como lo habíamos repetido hasta el cansancio, el Movimiento Al Socialismo (MAS) no es más que otra versión disfrazada de indígena y popular, de una política de contenido burgués y capitalista.

La respuesta de los economistas neoliberales es la salida por el desastre, puesto que el levantamiento de la subvención a los hidrocarburos que propugnan terminará destrozando la economía de las grandes mayorías, y la privatización de todas las empresas públicas productivas terminará entregando toda nuestra economía a manos privadas extranjeras profundizando el saqueo.

NO AL GOBIERNO IMPOSTOR, LA PATRONAL Y LOS BUROCRATAS PRORROGUISTAS DE LA C.O.B.

SI A LA DIRECCIÓN POLÍTICA DE LA CLASE OBRERA

El poder económico de la clase dominante y el gobierno burgués del MAS que le sirve, transforma a los dirigentes elegidos por las bases; puede más la prebenda, la ambición por salir de la pobreza, para que estos compañeros, que en principio actúan con las intenciones de luchar por los derechos de los trabajadores, sean corrompidos por la patronal o por el gobierno y si esto no resulta son amenazados con ser fichados, despedidos o hasta ser encarcelados. A estos compañeros les falta la formación política revolucionaria para tener la fuerza y seguridad de poder movilizar, recurriendo a la acción directa, a sus bases para hacer respetar sus decisiones en su calidad de dirigentes elegidos. Han perdido su independencia política sindical, que quiere decir que el dirigente sindical debe luchar por las necesidades y derechos de los trabajadores y no por los intereses de la patronal o del gobierno burgués. Los trabajadores deben levantar las banderas de este principio del sindicalismo revolucionario para, a través de la acción directa y no del legalismo burgués, que no lleva a ninguna parte, luchar por defender los intereses de los trabajadores.

Últimamente, también han surgido en el movimiento sindical los oportunistas politiqueros, son aquellos que quieren hacer “carrera sindical”, que se presentan como luchadores, pero que ya tienen bien trazado su camino, son los potenciales burócratas mayores que rápidamente ofrecen sus servicios, que no son gratis, a la patronal y al gobierno de turno y demostrada su obsecuencia buscan ser elegidos diputados o senadores. Son aquellos que en todo momento frenan las movilizaciones de las masas, aconsejando seguir el camino legal, el respeto al ordenamiento burgués, aunque esto signifique seguir soportando salarios de hambre, dictadura patronal, despidos injustificados, desconocimiento de derechos, jubilaciones miserables, mala atención y corrupción en la CNS, parcialización del Ministerio de Trabajo, leyes y decretos contra los trabajadores, etc., etc.

De esta calaña son los dirigentes del actual Comité Ejecutivo de la C.O.B. y toda la cáfila los “68 sectores que los apoyan” y que ahora buscan prorrogarse para garantizar el apoyo de la C.O.B. a Arce Catacora, este gobierno de impostores no puede darse el lujo de poner en riesgo el control secante que tienen sobre la principal organización sindical del país. Necesitan prorrogar a esta dirigencia delincencial para terminar su gestión de gobierno, en procura de que sigan actuando como un dique de contención al creciente malestar social, producto de la crisis económica y política que crece día a día.

Corresponde que nos comencemos a organizar desde las bases, en nuestros lugares de trabajo, realizando asambleas y todo tipo de reuniones para coordinar acciones concretas, que nos lleven a recuperar la C.O.B. de manos de estos usurpadores, levantando en alto las banderas de la independencia político sindical.

Las futuras movilizaciones necesitarán una dirección combativa que no nos lleve a una nueva frustración, a un nuevo gobierno de impostores o a algo peor, el objetivo debe ser claro un gobierno de Obreros, Campesinos y clases medias empobrecidas, que acabe con la gran propiedad privada de los medios de producción, recuperando las ganancias de las transnacionales que se enriquecen con el saqueo de nuestros recursos naturales (oro, litio, minerales, petróleo, gas, etc.). Y utilizar estas ganancias para impulsar el desarrollo integral de nuestra economía, eso es una verdadera industrialización. Y este gran objetivo sólo lo logrará la dirección política de la clase obrera y su partido revolucionario.

**¡¡MUERA LA BUROCRACIA CORRUPTA
VENDIDA AL GOBIERNO FALSO SOCIALISTA
DEL M.A.S.!!!**

**¡¡VIVA LA INDEPENDENCIA POLÍTICO
SINDICAL!!**

**¡¡POR UN GOBIERNO OBRERO, CAMPESINO Y
DE CLASES MEDIAS EMPOBRECIDAS!!**

¿CUÁL EL FENÓMENO POLÍTICO ACTUAL?

G. Lora, julio 2008.

Mundialmente se presenta un retroceso político del proletariado, al mismo tiempo se constata un estancamiento de esta clase social, que es la clave del proceso político. En Bolivia constatamos el agravamiento de este fenómeno, que parece haber sido iniciado por el imperialismo.

Necesariamente tenemos que tomar como referencia de lo que nos sucede en la actualidad la altura a la que llegó en el país el proceso político en el pasado inmediato.

Varias veces nos hemos referido al periodo -sorprendente por diversas razones, a pesar de que conoció, como todo fenómeno social, ascensos y retrocesos constantes-, de los años cuarenta a los setenta del siglo anterior.

¿Cuál la clave de este fenómeno impactante en el proceso boliviano? Nada menos que el descubrimiento del INSTINTO COMUNISTA PURÍSIMO DE LOS OBREROS MINEROS, esto porque no conocieron, ni conocen aún la influencia de tendencias ideológicas y políticas propias de los sectores sociales opresores y explotadores.

El instinto comunista de los proletarios es generado porque éstos no son propietarios privados de los medios de producción, es por eso que para resolver totalmente y de un golpe sus problemas mayores de la esclavitud que soportan de parte de sus opresores burgueses se apoderan de la propiedad de éstos, este fenómeno impresionante sucede siempre que los asalariados hubiesen llegado a un alto grado de radicalización en su lucha contra los capitalistas chupa-sangres, es entonces que proceden a atacar furiosamente a la propiedad privada de los medios de producción, generadora de su desgracia y explotación, la convierten de privada en social.

Claro que este proceso dura el mismo tiempo que la explosión del instinto comunista y desaparece al mismo tiempo que este fenómeno sorprendente, que a muchos se les antoja consecuencia de planes minuciosos elaborados por los sabios de la materia.

En el país altiplánico se presentó un fenómeno social que sorprendió a propios y extraños, pues los empujó a la creencia de que los mineros de Siglo XX - Catavi habían abierto las puertas al Comunismo y que ellos marchaban atrevidamente hacia ese paraíso de materialización imposible en la Uncia atrasadísima.

Hasta ahora no se han analizado las razones por las que no se ha comprendido debidamente lo realizado por el instinto comunista de grandes sectores proletarios de las minas de Siglo XX - Catavi, a partir del mes de marzo de 1946, y que se prolongó, ciertamente con interferencias, hasta 1971, fecha en la que se estructuró la Asamblea Popular, a la que en el exterior del país se la consideró como un soviét comunista y desde el interior de la Central Obrera Boliviana y del país como el sendero hacia la dictadura del proletariado, que ciertamente era la idea central del Partido Obrero Revolucionario y que determinaba su actividad política cotidiana.

En ese momento la opinión pública internacional estaba segura del fortalecimiento doctrinal y organizativo de la Cuarta Internacional, esto gracias al impacto mundial de la actividad sorprendente del Partido Obrero Revolucionario desde el seno de la inédita Asamblea Popular, que ya cumplía funciones gubernamentales.

En la actualidad, continuación de la dictadura gorila banzerista, del gobierno gonista, que perfectamente se encarnaron en el supuesto "gobierno campesino" masista, que para dar la impresión hada menos de que es la expresión del agro, moviliza de tarde en tarde a los "Ponchos Rojos":

El MAS se esforzó por demostrar en los hechos que su política es la misma que plantea la burguesía, es por esto que declaró a grito pelado que su tarea fundamental es LA DE DEFENDER A LA PROPIEDAD PRIVADA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN EN TODAS SUS FORMAS (a la grande, a la mediana y a la pequeña).

Este planteamiento es fundamentalmente burgués, reaccionario, esto porque el gobierno masista (poco importa que sus componentes se disfracen o no de indios) defiende la propiedad privada de los medios de producción, QUE ES EL BASAMENTO DE LA POLÍTICA REACCIONARIA DEL CAPITALISMO, ACTUALMENTE EN DECADENCIA, EN DESCOMPOSICIÓN.

La política masista, insistimos, es reaccionaria porque se empeña en defender a una clase social (la burguesía), pútrida que empuja a la sociedad hacia el abismo.

El deber de los revolucionarios, del proletariado, en fin del Partido Obrero Revolucionario es orientar a las masas explotadas y oprimidas para que formen un bloque poderoso y se movilicen para sepultar al capitalismo en descomposición.

TRABAJADORES DE “TOTAL CITRUS” DENUNCIAN QUE VOCALES CONSTITUCIONALES DE LA SALA IV SUSPENDEN AUDIENCIA POR 5ta VEZ

Santa Cruz, 18 de febrero del 2024 (RENNO). Trabajadores de Totai Citrus denuncian que el Dr. Jimmy López Rojas y Dr. José M Gutiérrez, vocales de la sala IV, suspenden por quinta vez su audiencia de amparo constitucional mediante el cual exigen al directorio de la Federación de Fabriles de Santa Cruz respeten la decisión de las bases afiliadas al sindicato que en asamblea renovaron directorio sindical por las gestiones 2023-2025. Los trabajadores denuncian que la federación de fabriles respaldada en el gobierno

presiona sobre los jueces para suspender estas audiencias. Finalmente señalan que para ellos es importante esta audiencia ya que permitirá que puedan respetar sus elecciones y que se le entregue la resolución de directorio sindical para que puedan exigir la reincorporación laboral de los miembros del directorio y de las bases del sindicato que nuevamente han sido despedidos por la gerencia pese a que ya habían sido reincorporados en una anterior ocasión por otro despido ilegal.

SINDICATO DE “CONCRETEC” SUSPENDE MEDIDAS LUEGO DE ACUERDO CON DIRECTIVOS DE LA EMPRESA.

Renno, Santa Cruz 10 de febrero de 2024. Neiber Fuentes, dirigente del Sindicato de trabajadores de CONCRETEC, regional Santa Cruz, informó que luego de llegar a un acuerdo con directivos de la empresa y cobrar un mes adeudado decidieron

junto a trabajadores de base no realizar ninguna medida de protesta. Así que las actividades son normales de igual manera al volver del feriado por el carnaval, sentenció el dirigente.

TRABAJADORA DE PROSIL INFORMA: SE EMITIÓ AUTO DE RADICATORIA EN EL JUZGADO DE SENTENCIA Nro.3 DE QUILLACOLLO, CONTRA INCHAUSTI Y ROBERTO CARTAGENA

Quillacollo, 16 de febrero de 2024.- Los trabajadores de la empresa PROSIL, con pruebas contundentes logran abrir litigio penal contra los señores Roberto Cartagena y Marcelo Inchausti. Las acusaciones de falsificación ideológica de documentos han llevado el caso al Juzgado de Sentencia Penal Nro.3 de Quillacollo, donde se librará una batalla legal contra estos individuos que han usurpado descaradamente los beneficios laborales en provecho propio, presentándose ahora como los dueños de PROSIL.

Pero la injusticia no termina aquí. Los trabajadores revelan un patrón de explotación despiadada dentro la empresa, donde una camarilla impone jornadas laborales extenuantes de 10 a 12 horas diarias, sin siquiera ofrecer una remuneración justa. Según los informes internos de la empresa, a la fecha solo se cuenta con apenas 30 antiguos sobrevivientes en la nómina de trabajadores activos, mientras que la mayoría ha huido ante las condiciones laborales inhumanas.

La estrategia es clara: desmoralizar y expulsar a los trabajadores restantes para consolidar un despojo total de la empresa. La camarilla no escatima en crueldad, expulsando a compañeros bajo acusaciones infundadas de robo de productos terminados. ¿La razón? No tener para comer. Sin embargo, la línea de la camarilla es clara: deshacerse de los trabajadores veteranos para mantener su dominio sobre PROSIL y su apropiación definitiva.

En un llamado urgente a la solidaridad y la acción, los trabajadores en litigio instan a todos los afectados por esta atrocidad a unirse en denuncia y resistencia contra la camarilla que ha usurpado PROSIL. Esta denuncia no solo busca poner fin a la injusticia, sino también exponer la vileza de aquellos que, en su sed de poder, han despojado y explotado sin piedad a una centena de obreros.

Atte. Trabajadores en litigio contra Marcelo Inchausti y Roberto Cartagena

RECHAZO A LA JUBILACIÓN FORZOSA A LOS 65 AÑOS Y DEMANDA DE UN NUEVO SISTEMA DE PENSIONES

RENNO, La Paz, 17 de febrero de 2024. En el foro debate realizado el jueves 15 del mes en curso sobre el proyecto de ley 035/2024 y la jubilación forzosa, todos los panelistas y los participantes rechazaron de manera vehemente el proyecto mencionado no sólo por su propósito de imponer la jubilación obligatoria a partir de los 65 años de edad, sino, fundamentalmente porque no respondía a la demanda de muchos sectores laborales relacionada al pago de pensiones de jubilación equivalentes al 100% del salario referencial del trabajador aportante. La propuesta de jubilación obligatoria o forzosa a los 65 años fue calificada de arbitraria, inconstitucional, de medida que podría provocar una masacre blanca, de una medida incongruente para solucionar el problema del desempleo y de vulneración del derecho a la jubilación y del derecho al trabajo. En el evento efectuado en la Casa Social del Maestro, participaron el economista Carlos Calle, Jaime Peña de la Coordinadora para una jubilación digna y José Luis Álvarez dirigente de la Federación Departamental de

Trabajadores del Magisterio Urbano de La Paz. Desde perspectivas de análisis específicos, coincidieron que el proyecto de ley 035/2024 no es una propuesta de cambio estructural de la Ley 065 lo que significa que apunta a mantener el pago de rentas bajas y hasta miserables que el actual sistema integral de pensiones lo viene haciendo. La propuesta de modificación de los límites mínimo y máximo y de toda la escala de la pensión solidaria no beneficia a los jubilados actuales con esta modalidad de pensión, sino a los futuros jubilados los que, debido a la inestabilidad de sus empleos y salarios bajos, difícilmente podrían aspirar a una pensión máxima de 5.200 bolivianos luego de haber aportado 35 años, tal como propone el proyecto de ley. Como mencionaron algunos de los expositores, en el contexto actual de crisis laboral, la gran mayoría de trabajadores no tiene la posibilidad de trabajar y aportar 35 años y más para lograr una pensión solidaria mayor. Esto hace que el proyecto sea intrascendente para responder al pago de pensiones “dignas”.

MAESTROS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL DENUNCIAN QUE SE LES ESTARÍA RETIRANDO DE SUS CARGOS

Cochabamba, 16/02/2024(RENNO).- Un grupo de maestras que trabajan con personas adultas y con discapacidad, denunciaron que la Dirección Departamental de Educación de Cochabamba les estaría retirando de sus cargos. Una de las maestras señala que de la noche a la mañana sus cargos fueron puestos en compulsas y que hasta el 28 de este mes se les estaría retirando del magisterio. Muchos de ellos no son maestros

normalistas, pero si profesionales especialistas que ingresaron más de 10 años al magisterio a través de compulsas y que ahora pretenden despedirlos sin respetar su antigüedad. Por eso, exigen que se respete el reglamento del escalafón docente que establece una antigüedad de 5 años para ser incorporado al escalafón y gozar de derechos laborales.

TRABAJADORES DE COTAS DENUNCIAN QUE LOS DIRECTIVOS PISOTEAN SUS DERECHOS Y LA LEY GENERAL DEL TRABAJO AL DESPEDIRLOS SIN BENEFICIOS Y 16 MESES IMPAGOS.

Renno, Santa Cruz 18 de febrero de 2024. El Sindicato de trabajadores de COTAS publicó en su página en las Redes Sociales un comunicado del Boletín interno de la empresa en la que se menciona un "plan de rediseño organizacional", que incluye despidos de personal y "proyectos de innovación tecnológica", que pretenden imponer los directivos de la empresa a los trabajadores y socios sin consultarles. Tal comunicado ha sido duramente cuestionado y denunciado por el Sindicato de trabajadores, a la cabeza

de Peter H. Coca, quien manifestó que es una vulneración a los derechos de los trabajadores, la Ley General del Trabajo y la constitución. "Estamos sin sueldos por 16 meses, sumado a que despiden a más de 120 trabajadores sin salarios y beneficios. Los directivos no pueden culpar a la pandemia u otros cuando todos saben que los malos manejos en la empresa ha sido la causa principal del estado financiero". Sentenció el dirigente y anunció que habrán más medidas por reincorporación laboral, salarios adeudados y el respeto a sus derechos como trabajadores.

DOS ACTITUDES DE LA DIRIGENCIA DEL MAGISTERIO FRENTE A LA TRAMPOSA INSTITUCIONALIZACIÓN

Los dirigentes nacionales y de las federaciones departamentales y regionales que se identifican ideológicamente con los primeros, han guardado un silencio total frente al monstruoso fraude; algunos que tienen algo de sangre en la cara, han tratado de disimular observando algunos aspectos secundarios, pero avalando el proceso en su conjunto.

Al otro extremo, los dirigentes tradicionalmente radicales y críticos al gobierno, de las federaciones urbanas de La Paz, Chuquisaca, Potosí y algunas otras regionales como Yacuiba y Uncía, han denunciado de manera clara y abierta la trampa; han explicado en qué consisten las cínicas maniobras de las autoridades del Ministerio de Educación.

A nivel nacional para directores departamentales, distritales y en la designación de autoridades y docentes de las escuelas de formación de maestros, los dirigentes de ambas confederaciones, rural y urbano, desesperadamente se han cuoteado algunos cargos con el oficialismo moviéndose afanosamente en favor de sus allegados. En las direcciones de

unidades educativas, los dirigentes de las federaciones departamentales y regionales han hecho su festín logrando designaciones en favor de sus allegados y parientes, claro está, todos ellos con el carnet azul.

El procedimiento de las calificaciones ha sido igual en todo el país, sólo los dirigentes tenían acceso a los tribunales que calificaron, puertas cerradas para las bases, nada de una real fiscalización.

En La Paz, la experiencia ha sido inédita, la Federación ha convocado al Consejo Consultivo y ha obligado que la fiscalización sea colectiva a cargo de los delegados de base. Los dirigentes se han limitado a organizar la acción de sus bases en los trabajos de fiscalización, amarrando así las manos al oficialismo para que no puedan maniobrar libremente.

Las bases juzguen: ¿existe o no una radical diferencia entre dirigentes cómplices del oficialismo y los que practican la independencia político sindical frente al gobierno?

**(De URMA Cochabamba No. 1,
Tercera Época.)**

CONCLUSIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO

El Consejo Consultivo de la **Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Chuquisaca (F.T.E.U.CH.)**, realizado el jueves 15 de febrero de 2024, a horas 18:30, después de un amplio debate llegó a las siguientes conclusiones:

- 1) Ratificamos la unidad del magisterio urbano chuquisaqueño en su lucha por la defensa de la educación fiscal, única y gratuita, y en rechazo a la política de recorte presupuestario impulsada por el gobierno.
- 2) Rechazamos cualquier intención del gobierno de cerrar unidades educativas, fusionar paralelos mediante las optimizaciones, ni el magisterio, ni los estudiantes y sus familias son responsables de las erradas políticas económicas que aplica el gobierno y que generan migración, tampoco somos responsables de que algunos directores estén saturando las aulas con muchos estudiantes quitándole alumnado a otras unidades educativas.
- 3) Ratificamos nuestra decisión de lucha por una jubilación con el 100%, porque los trabajadores seamos los que administremos la Gestora Pública bajo el Control Obrero Colectivo, y en rechazo a la intención del gobierno de obligar a los trabajadores mayores de 65 años a jubilarse, pisoteando su derecho al trabajo. La Federación debe impulsar la unidad con otros sectores de trabajadores para la lucha por nuestros intereses comunes.
- 4) Exigimos la abrogación de los Decretos Supremos 1302, 1320 y de los protocolos de lucha contra la violencia porque son un atentado contra la presunción de inocencia y el debido proceso.
- 5) Repudiamos la campaña que el gobierno ha desatado contra los trabajadores en general y contra el magisterio en particular; pretendiendo poner a los desocupados contra los trabajadores, por lo que la federación debe organizar a los maestros desempleados para unirlos a la lucha por la creación de fuentes de trabajo con dotación de ítems de nueva creación.
- 6) Rechazamos la política del gobierno de sobrecargar de trabajo al magisterio con la tarea de diagnosticar las dificultades de aprendizaje y las discapacidades, esta delicada tarea debe estar en manos de especialistas, por ello exigimos que el gobierno debe garantizar que cada Unidad Educativa cuente con un profesional psicólogo o psicopedagogo para evitar improvisaciones irresponsables que generen problemas.
- 7) Rechazamos la ampliación de los periodos pedagógicos a 45 minutos por ser una medida aventurera al margen de la realidad que vivimos en las unidades educativas, que no cuentan con infraestructura propia, ni condiciones materiales para su aplicación, además es una medida antipedagógica que no toma en cuenta el desarrollo psicopedagógico de los estudiantes. Si el gobierno quiere mejorar la calidad educativa debe garantizar condiciones materiales para las familias de los estudiantes y para las unidades educativas, con infraestructura, equipamientos e ítems. Más tiempo en el aula no es sinónimo de calidad educativa.
- 8) Exigimos que se restituya la autonomía administrativa de los directores para que puedan desarrollar una administración educativa que responda a las necesidades concretas de cada unidad educativa. Rechazamos la política del Ministerio de Educación de convertir a los directores en simples cumplidores de órdenes desde arriba, que los ponen en conflicto y los oponen a sus colegas de base.
- 9) Rechazamos el pisoteo del escalafón por parte de las autoridades educativas que pretenden acomodar a los técnicos y secretarías de la dirección departamental y distrital en los cargos expectantes dentro de las unidades educativas con una serie de irregularidades.
- 10) Exigir que los procesos de institucionalización y compulsas de méritos se realicen en el marco del Escalafón y se restituya el aval sindical y los certificados emitidos con anterioridad al 2010; ya que mantienen toda su validez y representan una inversión de tiempo y dinero por parte de nuestros afiliados en su permanente actualización.
- 11) Se ratifica que cualquier movimiento de personal, horas o temas que involucren los derechos laborales del magisterio al interior de las Unidades Educativas debe hacerse con participación de la célula sindical y la federación.
- 12) Exigimos que los instructivos y comunicados de la dirección departamental y de las direcciones distritales se realicen con un mínimo de 48 horas para no generar improvisaciones abusivas en las Unidades Educativas.
- 13) Exigimos que las hojas de concepto sean calificadas de forma correcta, objetiva y transparente a solicitud del maestro, sin que signifique ningún gasto económico y en caso de demostrarse una calificación tendenciosa que busque perjudicar a nuestros afiliados se debe corregir en el sistema y sancionar a los directores que obren de esta manera.

Sucre, 16 de febrero de 2024.

CAMARADA JUAN BERNARDO DUHAMEL, MISIONERO OBLATO DE MARÍA INMACULADA, FALLECIÓ A LOS 87 AÑOS EN CANADÁ



Los curas de la Orden de los Oblatos. Llegaron por primera vez a la región, minera de Siglo XX-Catavi el 7 de julio de 1952, contratados para neutralizar entre los obreros la influencia de las tendencias revolucionarias de izquierda. Pero, a la postre, la fuerza del proletariado minero empapado del planteamiento revolucionario de la Tesis de Pulacayo, acabó por radicalizar a varios de ellos en el marco de la prédica de la teología de la liberación y algunos formaron el movimiento ISAL, que se integró a la Asamblea Popular en 1971, no pocos se inclinaron en favor del foquismo. La radio emisora “Pío XII” fue su instrumento de propaganda.

El cura Juan Bernardo llegó a Bolivia en 1965. Desarrolló su misión en Vino Tinto, La Paz. Algunos dirigentes fabriles que se escondieron en la parroquia durante la dictadura de Hugo Bánzer Suárez, le recuerdan.

Llegó a Llallagua durante la fundación de la Universidad Nacional Siglo XX.

Una parte de los mineros de ese tiempo le recuerdan como un cura trotskista por su compromiso con los mineros y con la clase trabajadora en general. Efectivamente Juan Bernardo evolucionó hacia el marxismo y fue militante clandestino del POR.

Se sometió a una huelga de hambre en el interior de la mina de Siglo XX para evitar el cierre de la mina decidida por el gobierno del MNR.

Participó en la Marcha por la Vida de los mineros, rechazando la relocalización. 2000 militares reprimieron y pararon la marcha en la localidad de Calamarca con tanques y carros de asalto.

U Abierta

URUS - URDA

5ª época, número 1006

21 de febrero 2024

URUS-UMSS, Cochabamba

PRIMER PIQUETE DE HUELGA DE HAMBRE

**NOS DECLARAMOS EN HUELGA DE HAMBRE
POR LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA, FISCAL Y GRATUITA
CONTRA LOS COBROS ABUSIVOS**

Ante los cobros abusivos que hemos sufrido los estudiantes, es hora de alzar la voz y organizarnos. La Resolución Rectoral 657 impuesta por el Rector, al margen del cogobierno, vulnera nuestros derechos y pisotea el principio de la universidad pública, fiscal y gratuita.

Es por ello que hemos decidido ingresar en una huelga de hambre por la defensa de la Universidad Pública, Fiscal y Gratuita con el siguiente Pliego Petitorio:

1. Anulación de la Resolución Rectoral 657/23 antiestudiantil y privatizadora que impone las multas por no votar y ser jurado electoral.
2. Devolución del dinero que obligaron a pagar a los estudiantes.
3. Devolver el carácter gratuito al carnet universitario.
4. Anulación de cobros abusivos:
 - Anulación del valorado de 15 Bs de la Fac. Enfermería para inscribirse en un curso de verano.
 - Anulación de los cobros abusivos para los de admisión especial en las diferentes facultades.
5. Respeto a las medidas cautelares del tribunal constitucional que suspende las competencias del congreso.

Convocamos al pueblo de Cochabamba y los estudiantes de base a unirse, organizarse y alzar la voz contra la mediocridad, el abuso y la prepotencia.